

Día de hoy tres de Marzo de mil ochocientos treinta y  
 sus conyuntos de los Sr. D. Ant. Chio de Guzman  
 Al. D. Ant. May. F. de M. D. Pedro  
 Melgarejo D. Juan. Miras Neg. Segundo, D. Martin  
 Cilla R. turo, D. Juan. Diego Luminis R. marto, D.  
 José Luminis, R. quinto, y D. Lorenzo Arbaldo R. sexto.  
 Se leyeron los boletines oficiales N.º 413 y 414 de  
 quito intelig. manifestando el Sr. D. que para po-  
 der cumplir con la Circular viente de febrero ult. sobre la  
 creación de Montago Roma y de un q. presione hacienda  
 sobre estos solo por la M. Casa F. para oficio a la Sr. P. con  
 inserción de esta Circular para q. constatare como  
 lo he hecho manifestando no poder dar las noticias q.  
 se piden por tenerlas en la parte de Casavaca  
 y en su vista acuerdo q. con inserción de la citada Circular  
 y de oficio se oficie al Sr. D. de Casavaca a los efectos  
 que en la misma se presione. Con lo que se concluyo este  
 acto q. firma el Sr. D. y Neg. Segundo por ausen-  
 cia del primero y Sr. D. del Quin de q. go el Sr. D. J.

Antonio Chio  
 Sr. Gobernador

Alfonso Sanz  
 Carrizosa

Sr. D. Juan  
 Sr. D. Juan

Nota Conf. De hoy cuatro de Marzo se ha pasado al  
 Sr. D. de Casavaca el oficio presionando en el anterior  
 Decreto Doyfe =

Sr. D. Juan

